

IINNOVA
REVISTA DIGITAL DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
COMITÉ EDITORIAL

LINEAMIENTOS PARA AUTORES

IINNOVA, REVISTA DIGITAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, tiene como objetivo el proporcionar a profesionales, investigadores, docentes y alumnos un espacio en el que puedan compartir sus ideas, investigaciones y aportaciones a la comunidad científica y profesional a nivel nacional y que, gracias a la tecnología, pueda leerse en todo el mundo.

En la revista IINNOVA, se consideran aportaciones en materia de investigación en salud, el cuidado, la práctica, la educación y la gestión del cuidado del área de Enfermería y ciencias afines, para contribuir, por medio de estos temas, con el fortalecimiento, discusión e intercambio disciplinar e interdisciplinar con instituciones académicas y de salud, del ámbito nacional e internacional.

A continuación, se describen los detalles de presentación de manuscritos, los requisitos y estándares de la revista, así como la información del proceso de revisión y aceptación de artículos en nuestra revista. Por lo tanto, se consideran siete categorías de participación: Artículos de Investigación, Artículos de Revisión, Estudios de Caso, Cartas al Editor, Información Relevante para la Práctica, Experiencias de la Práctica y Ensayos.

I. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Cuando se trata de estudios con seres humanos, se debe precisar si los procedimientos empleados han respetado los principios éticos, es decir, con la Declaración de Helsinki y el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación en Salud, así como el declarar la aprobación por el respectivo Comité de Ética.

II. AUTORÍA

Se tiene por entendido que los autores (personas que han realizado una contribución activa al trabajo), han leído y aprobado el manuscrito, además de aceptar su envío a nuestra Revista para su posible publicación.

III. CATEGORÍAS DE LOS ARTÍCULOS

Se consideran diferentes tipos de manuscritos que realicen aportaciones al área de Enfermería y ciencias afines, siempre y cuando cumplan con los criterios que se detallan a continuación:

1. **Artículos de investigación:** Son documentos que tienen como objetivo difundir resultados de investigación original e inédita. Pueden ser investigaciones cuantitativas (se estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas) o cualitativas (se centra en el entendimiento de contextos estructurales o situacionales). Por lo tanto, pueden ser en un formato breve según la concreción de objetivos y resultados.

Así bien, éste es un documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación en donde la estructura, generalmente utilizada, contiene cinco partes importantes: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

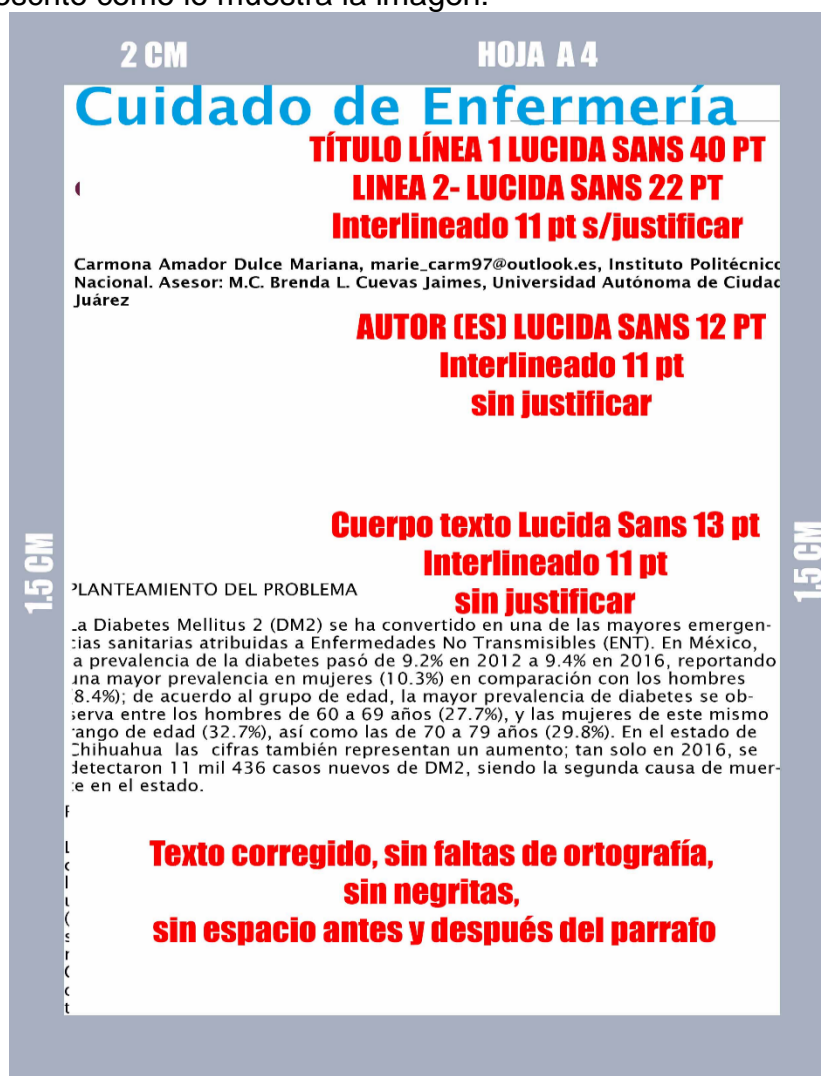
2. **Artículos de Revisión:** son revisiones de literatura de no menos de 40 documentos.
3. **Estudios de Caso:** Reporte de caso relevante para la práctica de enfermería.
4. **Cartas al Editor:** Son comentarios breves, sobre algún trabajo publicado en la revista o relato de interés general para el área de la salud. Se sugiere tratar un solo tema.
5. **Información Relevante para la Práctica:** Brindar el contexto de la información, es decir, de dónde surge y a quién va dirigida, así como la información a la que alude (normas, procedimientos, acuerdos, lineamientos, guías clínicas, etc.) y fuente (s) de la información.
6. **Experiencia de la Práctica:** Introducción, estrategia(s), experiencias, intervención (es), plan de cuidados (si fuera el caso), resultados, conclusiones, referencias. Lo anterior debe contener, al menos, cinco artículos y cinco textos relativos al tema.
7. **Ensayos:** Introducción, desarrollo, conclusiones, referencias (las necesarias para apoyar el manuscrito), preferentemente publicadas en los últimos cinco años.

IV. PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

La revista //NOVA y su contenido son propiedad de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del Instituto Politécnico Nacional. Antes de remitir un documento, verifique que cumpla con las siguientes especificaciones:

Carta de cesión de derechos: los artículos deberán ser remitidos con una carta de los autores, manifestando que los materiales son inéditos.

El documento no debe excederse de 5,000 palabras ni de 25 páginas, tamaño A4, debe estar escrito como lo muestra la imagen:



Las páginas del documento deben estar numeradas.

A. Portada

- **Título:** Debe aparecer el *título*, el cual se solicita sea preciso, es decir, no tener más de 80 caracteres y estar redactado en idioma español e inglés. Dentro del texto, NO debe describirse la presentación del/los autor/es, sino

incluirse en un archivo aparte y constar de: nombres y apellidos completos, formación académica, cargo actual e instituciones a las que está/n vinculado/s, dirección electrónica vigente para contactarlo/s, ciudad y país.

- **Resumen:** El artículo incluirá un *resumen* en español e inglés y no debe contener más de 250 palabras. Debe plasmar el objetivo, los puntos centrales y las conclusiones del artículo.
- **Palabras clave (o descriptores):** Se deben incluir de 3 a 5 descriptores o palabras clave en el idioma original.

B. Estructura del Contenido

Los trabajos presentados como **artículos originales** deben incluir lo siguiente, considerando que las secciones pueden variar ligeramente al reflejar la metodología de la investigación original:

1. Artículos de investigación: Es una investigación original con una extensión total de 20 cuartillas para manuscritos y en formato breve con un máximo de 10 cuartillas. Tanto los trabajos de tipo cuantitativo o cualitativo incluirán los mismos apartados.

- **Introducción:** Incluir el objetivo y justificación del trabajo con fundamentos teóricos-conceptuales. En estudios cualitativos, teniendo en cuenta el enfatizar la perspectiva teórica seleccionada.
- **Metodología:** En estudios CUANTITATIVOS, se incluye la descripción de la población de estudio, criterios de selección, tamaño de muestra, tipo de muestreo así como pérdida de sujetos. Cuando se trata de estudios con seres humanos, precisar si los procedimientos empleados han respetado los criterios éticos (Declaración de Helsinki y el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación en salud). De ser así, adjuntar carta de consentimiento informado y aprobación del Comité de Ética Institucional.

Describir en forma clara y precisa la operacionalización de variables, medición, plan de análisis y métodos estadísticos utilizados, permitiendo así la verificación de los resultados. Después, se deberán presentar pruebas de validez y confiabilidad, de los instrumentos de medición, así como el definir los términos estadísticos, abreviaturas y los símbolos e indicar los programas informáticos utilizados.

En estudios CUALITATIVOS, se debe brindar información sobre el lugar y contexto del estudio, la selección de los participantes, cómo fueron recolectados los datos, y el tipo de investigación según la posición del investigador, así como los aspectos éticos de la investigación. También se adjuntará la descripción del proceso de análisis y de selección de testimonios y de datos contradictorios, sesgos, y participación en el análisis del equipo y participantes

- **Resultados:** En los estudios CUANTITATIVOS, se deberán presentar con secuencia lógica en el texto, así como enfatizar o resumir solo los hallazgos relevantes y no repetir en el texto los datos de los cuadros, figuras e ilustraciones. De igual manera, se deberá cuidar que, el orden y secuencia de éstos, sea correspondiente a la presentación de los mismos.
En los estudios CUALITATIVOS, se sugiere presentar en forma explícita los resultados, de tal manera que brinde una imagen significativa del fenómeno bajo estudio.
- **Discusión y conclusiones:** Para estudios CUANTITATIVOS, que son derivados del análisis de los resultados y propósitos del estudio, se deberán destacar los aspectos nuevos o relevantes, así como la explicación de los hallazgos encontrados. A su vez, se deberán comparar los resultados con otros estudios similares, vincular las conclusiones con los objetivos de estudio y cómo contribuye al campo del conocimiento de enfermería. Las afirmaciones deben estar plenamente respaldadas por los datos mostrados, además mencionar las limitaciones del estudio.
Para estudios CUALITATIVOS, es importante que se establezcan las conexiones teóricas pertinentes:

2. Artículos de revisión: Debe participar un líder de investigación en el tema, hacer explícito el universo que cubre esta revisión en cuanto al período y bases de datos consultadas donde se incluye: Introducción (con objetivo explícito), desarrollo y conclusiones. En éstas, quedará explícita la contribución de la revisión en aspectos de la práctica o nuevos elementos de investigación, donde se deberá contar con un mínimo de 40 fuentes bibliográficas (pueden incluirse cuadros y figuras).

3. Estudio de caso: Reporte de caso relevante para la práctica de enfermería. No exceder más de 5 cuartillas.

4. Cartas al editor: Su extensión tendrá un máximo de dos cuartillas

5. Información relevante para la práctica: Se brindará el contexto de la información, es decir, de dónde surge y a quién va dirigida la información a la que alude (normas, procedimientos, acuerdos, lineamientos, guías clínicas, etc.) y, finalmente, la fuente (s) de la información.

6. Experiencia de la práctica: Introducción, estrategia(s), experiencias, intervención (es), plan de cuidados (si fuera el caso), resultados, conclusiones, referencia de, al menos, cinco artículos y cinco textos relativos al tema.

7. Ensayos: Introducción, desarrollo, conclusiones y referencias (las necesarias para apoyar el manuscrito, preferentemente publicadas en los últimos cinco años).

C. Cuadros y figuras

Al diseñar cuadros (tablas) y figuras (dibujos, gráficos y fotografías), se debe tener en cuenta una posible reducción de tamaño. Por ende, también es importante mencionar que las imágenes o fotografías adquiridas vía internet, no mantienen la resolución requerida para procesarse, por lo que debe evitarse su uso.

Los encabezados de cuadros y las leyendas de figura deberán entenderse sin hacer referencia al texto.

Los pies de figura están señalados con los números arábigos conforme a la secuencia global que les corresponde. En una hoja separada, se presenta el título y la explicación de todas las figuras. El material gráfico constituido por tablas, cuadros y figuras deberán presentarse en el orden en que se citan en el trabajo (Tabla 2; Figura 4), en hojas separadas y, en el caso de utilizar gráficas, éstas deberán contar con alta resolución; preferentemente archivos JPG.

D. Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas deben seguir estrictamente el MODELO VANCOUVER. Las citas se numerarán consecutivamente en el orden en el que aparecen en el texto y cada cita corresponderá a la fuente citada en la lista de referencias bibliográficas al final de la publicación. El número que se le asigna a cada referencia bibliográfica en el texto debe colocarse en números arábigos en superíndice. Una vez que la fuente ha sido citada, el mismo número se utilizará en todas las referencias posteriores.

La asignación de los números debe convertirse en identificadores únicos de esa fuente y se reutilizarán cada vez que la referencia se cite a lo largo del texto. Para mayor información, se recomienda consultar los ejemplos disponibles en:

Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: Redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica. En:

https://metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf.

Y en los números publicados de la revista IINNOVA que se encuentran en: <http://www.eseo.ipn.mx/Servicios/Paginas/iinnova.aspx>

V. PROCESO DE REVISIÓN DEL ARTÍCULO

En una primera revisión, el editor, verifica el cumplimiento de los lineamientos definidos por la revista y los descritos en las indicaciones para los autores. Consecutivamente, se examina el valor académico y científico del documento mediante un sistema de arbitraje por partes conformado por especialistas de talla tanto nacional o internacional, así como expertos en las distintas materias y externo del Comité Editorial.

Por último, el Comité Editorial, con base en los lineamientos de la revista, el valor académico o científico del artículo y la opinión de los árbitros, define si se publica el artículo o documento presentado.

Los artículos deberán enviarse a IINNOVA, REVISTA DIGITAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, Prolongación Carpio y Plan de Ayala s/n Col Casco Santo Tomas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11340 Ciudad de México.

- Para aclaraciones con el diseño de las publicaciones: eseo.ute@gmail.com
- Para dudas o aclaraciones respecto al contenido de las propuestas: xvargash@ipn.mx

Teléfono: 57296000 Ext. 61020